

"Año del centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Comunidad Nativa de Santa Rosa de Huacaria, 11 mayo del 2011

Carta No. 13 -2011/C.N. S. R.H/C.N.Q

Señor:

Presidente de FENAMAD

Presente._

**Asunto: Invasión ilegal en Zona de Amortiguamiento del Parque
Nacional del Manu**

De nuestra especial consideración,

Permitanos extenderle nuestros más respetuosos y cordiales saludos. La Comunidad Nativa de Santa Rosa de Huacaria, debidamente representada por su Jefe Comunal, Sr. Jorge Quispe Quispe, subjefe comunal, Sr. Santiago Soncco Cansaya, y el Presidente del Comité de Defensa de los Derechos Indígenas de Kosñipata, Sr. Alberto Manqueriapa Vitente, la Comunidad Nativa de Queros, debidamente representada por su Jefe Comunal, Sr. Marco Pedro Arones Jerewa, su secretario, Sr. Freddy Quertehuari Dariquebe, su Fiscal, Sr. Erberto Chuquihuanca Mamani, y la Concesión para Conservación Reserva Ecológica Haramba Queros Wachiperi, debidamente representada por su Jefe de Concesión, Sr. Walter Quertehuari Dariquebe, nos hemos unido bajo acuerdo común para manifestar nuestra preocupación por una invasión ilegal en curso que amenaza con desencadenar un genocidio entre poblaciones indígenas en contacto inicial de la cuenca del Río Piñi Piñi en el Parque Nacional del Manu como detallamos a continuación.

La mencionada invasión se inicio en abril del 2011 con la instalación de 29 personas que de manera furtiva y sin consulta con las entidades involucradas, como El Parque Nacional del Manu y la Comunidad Nativa de Santa Rosa de Huacaria, y sin los permisos correspondientes de las entidades competentes, como la dirección técnica forestal de Flora y fauna Silvestre, y la sede agraria de la provincia Manu-Salvación, han comenzado a instalarse en áreas de bosque de producción permanente con intenciones de establecer una comunidad agrícola sin derechos reconocidos por ninguna autoridad gubernamental del país. La zona invadida corresponde con las coordenadas UTM 19L 0232648 S, 8581000 W, y se ubica en la margen izquierda del río Piñi Piñi, correspondiente a la jurisdicción de la región Madre de Dios, y a poco más 4 km del Parque Nacional del Manu y del centro poblado de la Comunidad Nativa de Santa Rosa de Huacaria (ver mapa adjunto).

Según una inspección realizada el 30 de abril del 2011 por los lideres de Huacaria, el Parque Nacional del Manu, y la fiscalía de Salvación, los invasores encontrados en la zona dicen

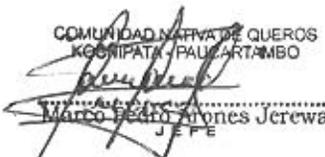
pertenecer a la "Asociación de Productores Agrícolas Alto Piñi Piñi", liderados por su presidente el Sr. Alberto Gonzales Quispe y por el Sr. Jorge Aparicio Quispe. La invasión esta produciendo deforestación y el roce de vegetación, construcción de estructuras básicas de vivienda y la introducción de especies domesticas vegetales y animales como plantas de cítricos, patos y perros. Es evidente que estos invasores han llegado a este sitio para quedarse y, de no interrumpirse sus acciones de inmediato, en pocos años estaremos en presencia de un grupo humano que podría llegar a numerar varias centenas de personas con impactos irreversibles para el medio ambiente y en especial a las poblaciones indígenas de la zona en mención del Parque Nacional y su zona de amortiguamiento.

Un futuro asentamiento de invasores en esta zona va, en primer lugar, a producir un cambio de cobertura vegetal de bosque amazónico a cultivos y pastos, los cuales no representan un hábitat apropiado para la fauna y la continuidad de los procesos ecológicos que se esperarían en la zona de amortiguamiento de un parque nacional. Como fuente de proteína dietética, es inevitable que este futuro asentamiento de invasores se dedique a la caza y la pesca, representando así una fuerte competencia a la Comunidad Nativa de Santa Rosa de Huacaria, la cual, en un futuro próximo va a perder los recursos alimenticios que les corresponden por derecho y uso de su terreno ancestral. Sin embargo, lo que es aun más preocupante, la ocupación de los invasores va a bloquear el área de migración tradicional en tiempos de verano con fines de caza y pesca de población de la etnia Matsigenka en situación de contacto inicial originarios de Boca Maestron y Mameria. Actualmente, las plantaciones de subsistencia de plátano y yuca mantenidas por estos indígenas en sus terrenos ancestrales están siendo usurpadas y aprovechadas de manera ilícita por los invasores. Dichas poblaciones indígenas no solo van a perder acceso a los recursos naturales que actualmente utilizan con regularidad en la periferia del Parque, sino que también van a quedar vulnerables a un contacto irresponsable y a la contaminación con enfermedades exógenas como gripe tuberculosis y otros que podrían llegar a generar epidemias incontrolables y conducir a la muerte a un segmento fundamental de esta población, principalmente ancianos, que son portadores de la sabiduría ancestral, y de niños e infantes, que representan la próxima generación y el futuro de estas poblaciones indígenas.

Se conocen ampliamente los casos de genocidios en pueblos amazónicos debidos a la introducción de enfermedades contagiosas. En el pasado, la introducción de la viruela elimino el 50% de la población de la etnia Wachiperi que hoy en día aun no se recupera en número de este suceso que se debió al descuido y la ignorancia durante episodios de contacto cultural que imperaban en décadas pasadas. Esta reducción en número, ha puesto en grave peligro la supervivencia de los conocimientos tradicionales y el patrimonio intelectual de esta cultura amazónica única en el mundo. Casos como estos no solo se remontan varias décadas atrás, sino que también se han dado en el pasado reciente, como fue el caso del enfrentamiento de

invasores madereros ilegales con indígenas en aislamiento voluntario en el Rio las Piedras, región de Madre de Dios. Hoy en día, las autoridades actuales no deberían permitir que, en estos tiempos, en los cuales conocemos el peligro que corren las poblaciones indígenas en contacto inicial, ocurran transgresiones dentro de territorios indígenas ancestrales. Este peligro es precisamente el que corren hoy en día las poblaciones de los hermanos Matsigenka del alto Piñi Piñi, cuyo derecho a la vida y su legado cultural podrían ser truncados por la inacción y complacencia de las autoridades ante esta invasión.

Las comunidades y líderes que suscriben este pronunciamiento llamamos a las autoridades competentes a dar soluciones inmediatas a esta inaceptable invasión.

COMUNIDAD NATIVA DE QUEROS
KOSHIPATA / PAUCARTAMBO

Marco Pedro Torres Jerewa
JEFE

COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE HUACARIA

JEFE
Jorge Quispe Quispe
DNI: 25213209
JEFE C.N. HUACARIA



Fredy Quertehuari Dariquebe
Secretario C.N. Querós





Santiago Soncco Cansaya
Subjefe C.N. Santa Rosa de Huacaria



Erberto Chuquihuanca Mamani
Fiscal C.N. Querós



Alberto Mangueriapa Vitente
Presidente del comité de defensa de los derechos
Indígenas de Koshipata



Walter Quertehuari Dariquebe
Jefe de Concesión Reserva Ecológica Haramba
Querós Wachiperi

